

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOQUE
FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA EN EL
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS DEL CICLO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.**

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CURSO PRIMERO



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES ALONSO DE MADRIGAL

CURSO 25-26



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO
DE CIENCIAS APLICADAS I Código 3163**

a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE FORMATIVO

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CÓDIGO: ADG01B

FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

DURACIÓN: 2000 HORAS

DURACIÓN DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I: 150 HORAS

DURACIÓN DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA: 30 HORAS

Características del Bloque de Formación Física recogidas en el ANEXO I.A. de la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León*.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Recogidas en el ANEXO I.A. de la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León*.

Recogidos en este documento en los Anexos I y II

c) RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (verificar con ANEXO II del Plan de Formación de FFE según ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León)

No aplica

d) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>UT 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</i>	<i>10 sesiones septiembre, octubre, noviembre y diciembre</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>UT2: JUGAMOS EN EQUIPO</i>	<i>10 sesiones enero, febrero y marzo</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>UT 3: ORGANIZAMOS LA ACTIVIDAD</i>	<i>10 sesiones abril, mayo y junio</i>



e) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Los estilos que se utilizarán durante el curso serán:

Aprendizaje cooperativo
Educación deportiva
Modelo comprensivo de iniciación deportiva
Modelo ludotécnico
Educación aventura
Estilo directivo
Estilo recíproco

Las estrategias de enseñanza que se aplicarán serán:

Organizadores previos
Mapas conceptuales
Preguntas intercaladas
Aprendizaje basado en retos
Analogías
Debates

Las técnicas de enseñanza utilizadas serán instrucción directa, basada en la enseñanza del modelo y la indagación, basada en la resolución de problemas o enseñanza a través de la búsqueda.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En función de las necesidades de los contenidos trabajados los agrupamientos serán: por parejas, tríos, pequeños grupos y gran grupo, en ocasiones se trabajará también de forma individual.

En cuanto a la organización del tiempo, en primer lugar, pasamos lista y hacemos un breve repaso.

Después explicamos qué vamos a realizar. Posteriormente los alumnos calientan y realizamos las actividades correspondientes. Para finalizar y a modo de vuelta a la calma estiramos mientras recordamos lo que hemos ido haciendo durante la sesión, finalizamos la clase con el aseo e hidratación.

El espacio que utilizamos habitualmente es el pabellón deportivo, el gimnasio y el patio exterior.

f) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECORIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

Se seguirán las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León*.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

Recogidos en la tabla 1 al final del documento (página 8)



Criterios de calificación

Recogidos en la tabla 1 al final del documento.

Para la calificación del ámbito de Ciencias Aplicadas se tendrá en cuenta la distribución de la carga horaria, así como los criterios de evaluación que componen el Ámbito.

De esta manera se ha decidido que el 20 % de la calificación final del Ámbito corresponda al Bloque de Formación Física (criterios de evaluación 9 y 10) y el resto de los criterios de evaluación (del 1 al 8) el 80 % restante.

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Se siguen las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, que en su artículo 19 dice que:*

“Artículo 19. Procedimiento de reclamación en el centro.

1. El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán reclamar, por escrito, ante la dirección del centro, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la entrega por escrito de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.

2. La Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.

3. Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado, que contendrá:

a) La descripción de los hechos y actuaciones previas.

b) El análisis de la consecución de los resultados de aprendizaje, que se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación, según lo establecido en la programación didáctica correspondiente.



c) El análisis de la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.

d) El análisis de la corrección en la aplicación de los criterios de calificación respecto a lo establecido en la programación didáctica.

e) La decisión adoptada respecto a la solicitud de revisión y las alegaciones presentadas.

f) Cualquier otra cuestión que pueda considerarse de interés.

4. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación. La persona titular de la jefatura de estudios del centro deberá cerciorarse de que el informe se ajusta a la presente orden y demás normativa vigente, requiriendo al correspondiente departamento las modificaciones del mismo que sean necesarias.

5. En el caso de reclamación de calificaciones, la jefatura de estudios remitirá el informe o informes a la persona a cargo de la dirección del centro; si hay modificaciones en la calificación, la persona titular de la jefatura de estudios procederá a reunir al equipo docente, en sesión excepcional, en el segundo día hábil posterior a la recepción de la reclamación para modificar el acta de evaluación. Si como consecuencia de la modificación de la calificación el alumno o alumna está en condiciones de promocionar o titular, el equipo docente valorará esta circunstancia.

..."

g) EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APlicAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.

No aplica

h) LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Apuntes de la materia Fichas de registro Libros de texto para consulta	Artículos relacionados Libros de lectura relacionados
<i>Digitales e informáticos</i>	Teams Cuestionarios en diversas aplicaciones	Software Office 365 3 Altavoces bluetooth Equipo de sonido 2 proyectores



		1 Pizarra digital
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos explicativos Presentaciones de contenidos	Aplicaciones móviles relacionadas
Manipulativos		Materiales deportivos diversos (Anexo III)
Otros		

i) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Día de la EF en la Calle	Exhibición, en el patio o alrededores del IES, actividades físicas practicadas por el alumnado	Tercer trimestre
Recreos activos	Actividades en los recreos según sus intereses deportivos	Durante todo el curso
Juegos escolares	Inscripción del alumnado en la actividad organizada por el Excmo Ayto de Ávila y organizar un día de entrenamiento semanal	Durante todo el curso

j) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Alumnado	Adaptación no significativa	Observaciones
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

k) PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA PENDIENTE DE SUPERACIÓN.

Se siguen las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 7, en las sesiones de evaluación se informará de las medidas de apoyo encaminadas a favorecer la recuperación de ámbitos no superados y la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el*



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

En caso de que el alumnado, tras la ponderación de los criterios de evaluación, suspenda el Ámbito, en las siguientes convocatorias solo tendrá que recuperar los criterios de evaluación que no haya sido capaz de obtener una calificación superior a 5, sin redondeo.

Para ello se proponen las actuaciones recogidas en la tabla 2.



Tabla 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica	Criterios de Evaluación	Contenidos	Peso (%)	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma progresivamente autónoma los procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, aplicando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, CD4, CPSAA2, CPSAA4)	L M N	3 30%	9.1.1 Aplica las normas básicas de higiene personal cambiándose diariamente la camiseta utilizada en los ejercicios y actividades físicas. 9.1.2. <i>Presenta a sus compañeros los retos de habilidad motriz creados por él guiando su correcta realización.</i> 9.1.3. <i>Lleva a la práctica ejercicios de activación de manera autónoma sin la continua vigilancia del profesorado.</i> 9.1.4. Identifica las características principales y normas de los contenidos trabajados con corrección	2 10%	Registro anecdótico	Heteroevaluación
	9.2 Identificar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando de forma progresivamente autónoma información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, CD4, CPSAA2)	L N	2 20%	9.2.1. <i>Identifica actitudes prosociales que ayudan a resolver conflictos surgidos en las actividades realizadas llevándolas a la práctica.</i>	4 20%	Registro anecdótico	Heteroevaluación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes actividades motrices, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma progresivamente autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	L M 3 30%	<p>10.1.1 Participa en las actividades y ejercicios físicos diarias con respeto a las normas y las características del grupo, evitando la excesiva competitividad.</p>	2 10%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>
	<p>10.2 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con progresiva autonomía y poniendo en práctica habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, e identificando estereotipos, actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CC3)</p>	N 2 20%	<p>10.2.1 Resuelve los conflictos surgidos en las actividades realizadas utilizando el diálogo</p>	4 20%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>



Tabla 2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Competencia específica	Criterios de Evaluación	Contenidos	Peso (%)	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma progresivamente autónoma los procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, aplicando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, CD4, CPSAA2, CPSAA4)	L M N	12 60%	<i>9.1.2. Crea retos de habilidad motriz individuales, en pequeño grupo y en gran grupo de manera adecuada y, siguiendo los condicionantes dados.</i> <i>9.1.3. Lleva a la práctica ejercicios de activación de manera autónoma sin la continua vigilancia del profesorado.</i> <i>9.1.4. Identifica las características principales y normas de los contenidos trabajados con corrección</i>	6 30%	Prueba escrita	Heteroevaluación
	9.2 Identificar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando de forma progresivamente autónoma información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, CD4, CPSAA2)	L N	1 5%	<i>9.2.1. Identifica actitudes prosociales que ayudan a resolver conflictos surgidos en las actividades motrices.</i>	1 5%	Prueba escrita	Heteroevaluación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes actividades motrices, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma progresivamente autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	L M	6 30%	<p>10.1.2 Lleva a cabo los retos y actividades motrices individuales planteados para desarrollar las capacidades físicas y Habilidades motrices básicas, respetando las normas establecidas</p>	3 30%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>
	<p>10.2 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con progresiva autonomía y poniendo en práctica habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, e identificando estereotipos, actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CC3)</p>	N	1 5%	<p>10.2.1 Crea una serie de conductas a seguir en grupo que favorezcan la resolución de conflictos, siguiendo las indicaciones dadas</p>	1 5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>



ANEXO I.

CONTENIDOS del BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA

Con carácter obligatorio se trabajarán los contenidos incluidos en la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León*.

L. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Planificación del entrenamiento. Alimentación saludable. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

M. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- Planificación de actividades motrices: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

N. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en la actividad física.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).

ANEXO II.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físicas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físicas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 9.

9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma progresivamente autónoma los procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, aplicando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, CD4, CPSAA2, CPSAA4)

9.2 Identificar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando de forma progresivamente autónoma información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, CD4, CPSAA2)

Competencia específica 10.

10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes actividades motrices, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma progresivamente autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3)

10.2 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con progresiva autonomía y poniendo en práctica habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, e identificando estereotipos, actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CC3)

ANEXO III: INVENTARIO MATERIALES DEPORTIVOS Y RECURSOS

ARMARIO SUPERIOR VESTUARIO DE PROFESORES

1 balón de vóley sonoro	2 volantes de plumas	4 gomas elásticas saltos
2 bates de béisbol	16 discos voladores espuma usados	Gomas esterillas
7 botes de 6 volantes bádminton	16 ringos	2 gafas viejas buceo
1 balón goalball casero	1 bola goma de hockey	15 pelotas pequeñas palas playa
30 pompones	2 pelotas duras palas	Cronómetros (15 ok)
16 mini pompones	5 contas métricas 1'5 m	1 báscula
14 indias deterioradas	Gomas de pelo	
1 volante shuttleball	Auriculares cascos	

ARMARIO INFERIOR VESTUARIO DE PROFESORES

10 testigos atletismo	5 brújulas limbo fijo	2 ameses
1 disco madera atletismo	Vendas ojos	1 caja magnesio
4 palas viejas de tenis de mesa	23 antifaces	3 ochos descensores
Orientación 10 pinzas	5 redes pequeñas balones	4 cintas exprés
Orientación 10 balizas	9 discos voladores rígidos	6 anclajes
Orientación 24 brújulas Silva	11 discos voladores goma	2 cuerdas largas viejas
Planos Patio balizados	peque	6 presas pequeñas
Juego planos pabellón con conos	8 discos voladores espuma nuevos	
	1 rollo banda elástica amarilla empezada	

ARMARIO CRISTAL VESTUARIO PROFESORES

1 juego herramientas bici	Termómetro	2 juegos herramientas bádminton
Caja herramientas	5 spray frío	Cuerda bádminton
2 alargadores	1 caja guantes látex	Cables altavoces
Bridas	Botiquín centro	1 cargador y cable altavoz
Bolsas hielo instantáneo	Botiquín salidas	Bolígrafos rojos

Bolígrafos azules	Tizas blancas	2 marcadores
2 borradores	Cinta embalar	Sello Departamento
1 perforador	Cinta señalización	Cinta aislante colores
Pinturas cera	Cuerdas	
Tizas color	Cinta 25 metros	

VESTUARIO PROFESORES ARMARIO BAJO

24 cuadrados dance Revolution	3 juegos figuras Acrosport
2 juegos Among Us	1 juego Plickers

VESTUARIO PROFESORES ARMARIOS VERTICALES

3 altavoces bluetooth	2 radiocasetes viejos	Camisetas Juegos Escolares
1 ordenador viejo	2 cd Course Navette	
1 proyector viejo	30 conos chinos amarillos	24 pelotas hockey colores
1 proyector nueva	30 conos chinos naranjas	2 balones goalball
Cables HDMI y VGA	1 banda elástica 25 m roja	10 conos altos naranjas
1 alargador-ladrón	1 cinta marcaje suelo	1 juego pictogramas normas
5 pulsómetros		

CUARTO LUCES VESTUARIO PROFESORES

1 medidor talla	3 plataformas redondas equilibrio	3 tablas equilibrio
1 equipo sonido		3 balancines equilibrio
1 perchita balón	3 ruletas equilibrio	

PABELLÓN

1 Mesa rota	2 medidores salto vertical	6 canastas
7 mesas	2 pizarras	2 porterías
6 sillas	1 medidor CO2	Recádromo
16 bancos suecos	Espalderas	Soporte red

ARMARIOS CERRADOS ALMACEN PABELLÓN

3 balones balonmano 3 tamaños	2 redes vóley	1 bolsa raquetas bádminton
6 raquetas bádminton	3 redes tenis	Petas
2 raquetas bádminton pequeñas	1 red bádminton	19 platos chinos
2 balones gomaespuma	2 redes canasta	Pantalones cortos tela viejos
1 balón Fútbol 11	1 bolsa rígida guarda balones	Fundas raquetas bádminton
5 balones fútbol sala	3 pelotas unihockey	50 diablos completos
1 balón fútbol sala pequeño	18 pelotas espuma palas	
1 cuerda	2 tiendas campaña canadiense	

ALMACEN PABELLÓN

21 zancos mano	Sacos	1 espaldera
3 medidores flexibilidad sentados	4 quitamiedos	4 porterías pequeñas
1 medidor flexibilidad cajón	4 postes vóley	2 infladores
2 medidores Flexibilidad Profunda	1 red vóley	1 pizarra digital
1 barra equilibrio	4 balones 5 Kg	1 pulverizador
25 bicicletas	2 balones 4 Kg	4 balones colpbol
15 cascos bici	16 balones 3 Kg	50 conos chinos 4 colores
4 plintos	16 balones 2 Kg	25 setas
2 plintos nuevas	Botellas y material reciclado	5 conos amarillos
2 minitramp	8 bancos suecos	4 conos azules
4 trampolines	4 mesas tchoukball	20 conos naranjas
1 trampolín nuevo	39 esterillas	10 conos blancos
2 petros	10 postes altura	2 gomas amarillas X campo
9 vallas atletismo	4 carros abiertos	1 goma negra campo entero
2 listones aluminio altura	1 jaula balones	4 gomas azules Decathlon
Petas rosas AMPA bici	3 colchonetas amarillas	2 redes bádminton
	6 colchonetas naranjas	

4 cintas balizar ancho pabellón	7 mesas y tableros tenis mesa	1 balón plástico
12 mini vallas	7 redes tenis mesa	200 pelotas tenis aproximadamente
5 mini vallas altas	2 tenis mesa	15 pelotas espuma palas
17 balones balonmano varios tamaños	24 palas tenis mesa	23 palas plástico + 1 rota
6 balones flagfootball	Pelotas tenis mesa	Bricks vacíos
1 balón rugby pequeño	27 raquetas bádminton	8 pelotas ritmica
2 balones rugby grande	1 raqueta bádminton pequeña	Tubos vacíos pelotas tenis
30 juegos flag persianas	18 volantes bádminton usados	37 aros plástico
10 balones espuma deteriorados	10 picas plástico	2 aros madera
6 balones catchball	13 picas madera	32 balones baloncesto
9 balones espuma	3 cuerdas largas	7 balones vóley duras
11 sticks planos	50 cuerdas pequeñas aproximadamente	7 balones vóley tricolor
40 sticks redondos	2 balones goma futbol	6 balones vóley suaves
12 pelotas unihockey	1 balón futbol pinchado	7 balones vóley blancos
		Bates beisbol construidos

GIMNASIO PEQUEÑO

20 Colchonetas	3 Plintos	1 mesa profesor
18 Pelotas ritmicas	14 Aros	1 cañón fijo techo
Espalderas	24 Setas colores	1 pizarra
Cuerdas	Mesas y sillas	1 pizarra digital
3 Patros	1 Ordenador	5 bancos suecos



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación